

LA LIGA DE CONTRIBUYENTES

de Salamanca.

ASOCIACION DE LOS CONTRIBUYENTES DE ESTA PROVINCIA
PARA LA MUTUA DEFENSA DE LOS MISMOS EN SUS RELACIONES CON EL ESTADO, Ó SEA, PAZ, JUSTICIA, BUENA ADMINISTRACION,
TRABAJO Y ECONOMIAS.

Para el ingreso en la Sociedad basta la presentacion por un sócio y dá derecho el ingreso, á que la Asociacion defienda como suyas las gestiones particulares del sócio, siempre que, á juicio de la Junta Directiva, fueren justas; á tener voz y voto en las Juntas generales; á recibir el periódico órgano de LA LIGA, y que se inserte en él gratuitamente un anuncio mensual, con tal que sea compatible con el servicio general de anuncios de los demás.

La única obligacion del sócio es el pago de la cuota anual de cuarenta reales, pagados en dos mitades por semestre.

OFICINAS DE LA ASOCIACION, PLAZUELA DE LA LIBERTAD NUMERO 12.

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS.

Seccion Editorial

Congreso de Agricultores en Salamanca

A peticion de varios consócios que, por causas ajenas á su voluntad, no han podido asistir á las deliberaciones del Congreso y desean conocer sus resoluciones, y á fin de corresponder á la atenta indicacion del señor Galdo, que en nombre del excelentísimo señor ministro de Hacienda, ha manifestado deseos de disponer de una copia de los acuerdos tomados por la asamblea salmantina, y para que llegue á conocimiento de los representantes en Córtes y terratenientes que en su mayor parte ofrecieron concurrir al Congreso y que, sin duda alguna, no lo han verificado por otras atenciones, publicamos á continuacion las siguientes

Conclusiones votadas por el Congreso

PRIMER TEMA

CULTIVO É INDUSTRIAS AGRICOLAS

Punto primero. ¿Cuántas regiones ó zonas pueden caracterizarse en la provincia?

CONCLUSION. Cuatro.

Punto segundo. ¿Qué cultivo debe predominar en relacion á los medios naturales y económicos en la produccion de cada una de ellas?

CONCLUSION. En la primera ó central, los cereales, la vid y las plantas de raíces carnosas; en la segunda region ó del Agueda, la vid y el olivo; en la tercera ó del Duero, el olivo, la vid, árboles frutales y plantas textiles y aromáticas; en la cuarta region ó de la Sierra, la vid, el olivo y plantas filamentosas y forrajeras.

Punto tercero. Industrias agrícolas que con mayor éxito podrían desarrollarse en las diferentes regiones de la provincia.

CONCLUSION. Elaboracion de vinos, vinagres y alcoholes; aceites, conservacion de frutos, preparacion de fibras hilables, elaboracion de quesos y mantecas; conservacion de carnes, engorde de aves de corral y cria de insectos útiles y principalmente la apicultura.

Punto cuarto. ¿Bastará la iniciativa privada para impulsar la produccion agrícola, ó será necesaria la proteccion del Estado y de la provincia?

CONCLUSION. No basta.

Punto quinto. Forma en que deberá uno

y otra intervenir para realizar el progreso técnico en la produccion.

CONCLUSION. Organizando la asociacion privada en términos de que cuente con recursos necesarios que el Estado y la provincia facilitarán, á fin de establecer campos de experimentacion y demás medios necesarios para realizar el progreso técnico en cada localidad, dando á esa organizacion á la vez intervencion directa en el estudio de las leyes económicas y arancelarias.

SEGUNDO TEMA

GANADERIA Y PLAGAS DEL CAMPO

GANADERIA.—*Punto primero.* Causas locales que contribuyen á la decadencia de la ganaderia en esta provincia y medios que pueden emplearse para mejorarla, dentro tambien de las condiciones de la localidad.

CONCLUSION. Falta de instruccion adecuada á la clase ganadera como la que se podia dar en cabañas modelos con la manipulacion y trasformacion de todos los productos.

Desequilibrio entre la produccion y los gastos por entender que estos han aumentado en armonia con las necesidades del progreso, sin haber hallado la debida compensacion en el valor de los productos.

Disminucion de la superficie de los prados naturales en los últimos veinte años sin haberse compensado con las praderas cultivadas.

Punto segundo. Influencia de las causas generales y enumeracion é importancia de estas.

CONCLUSION. Desaparicion de las antiguas vías pecuarias y elevacion de precios en el transporte por las que han venido á sustituirlas.

Dificultad que la ganaderia del país encuentra en las aduanas extranjeras para ser exportada, y competencia de la produccion Norte-Americana con sus razas más precoces, menos exigentes y por consiguiente más baratas.

PLAGAS.—*Punto primero.* ¿Cuáles son las que más daño causan á la produccion agraria en la provincia?

CONCLUSION. A la produccion cereal la langosta; al olivo la mosca; á los árboles frutales las orugas de las *torcederas*; al limonero de la zona subtropical los Kermes y pulgones; á las viñas del noroeste la filoxera; al roble la oruga denominada *brugo* y á la encina, la llamada vulgarmente *lagarta*.

Punto segundo. Medidas que pueden adoptarse para combatirlas.

CONCLUSION. Leyes que impidan el descuaje, que fomenten la vegetacion arbustiva

y que restablezcan en el territorio el respeto á todos los animales útiles.

TERCER TEMA

ADMINISTRACION Y ECONOMÍA RURAL

a) Precio de los transportes dentro de la Provincia en las diferentes zonas, y medios para conseguir que sean más fáciles y baratos.

b) El precio de los salarios ¿se halla en relacion con el valor de los productos de la agricultura?

c) Conveniencia y necesidad de una buena contabilidad rural, ó sea modo de regir la administracion de la casa de labor.

d) Necesidad de reformar las cartillas evaluatorias á fin de que, siendo racionales sus fundamentos, resulte más equitativa la tributacion.

e) ¿Interesa á la produccion agraria de esta region el estudio de los tratados de comercio?

CONCLUSIONES.—1ª No existiendo en la provincia ningun camino vecinal, conviene interesar á la Diputacion provincial para que los construya de acuerdo con los municipios, utilizando al efecto la prestacion personal.

2ª Este Congreso de Agricultores y LA LIGA DE CONTRIBUYENTES, deben dirigirse á los diputados á córtes y senadores de la provincia, rogándoles activen la construccion de la carretera de Béjar á Sequeros, haciendo extensiva la súplica á los diputados y senadores de Zamora, Leon y Cáceres, á fin de que gestionen para que salga pronto á subasta el ferrocarril trasversal.

3ª En vista de la Real orden del ministerio de Hacienda, mandando proceder á la nueva formacion de cartillas evaluatorias, el Congreso á la vez que felicita al ministro por tan importante resolucion, debe hacerle presente cuán saludable sería el establecer severas penas para los prevaricadores y defraudadores.

4ª Es necesario insistir en pedir al gobierno presente á las Córtes la reforma de la ley de ferrocarriles, ó que se acuerde con las empresas la rebaja de las tarifas.

5ª El Congreso afirma que los últimos tratados de comercio han perjudicado á los productos de la provincia de Salamanca, principalmente á cereales, vinos y carnes, por no hallarse inspirados, á su juicio, en un espíritu de prudente proteccion y reciproca igualdad.

Es, pues, urgente que el gobierno, interin se reforman dichos tratados, establezca justa compensacion arancelaria é impida en

nombre de la higiene, que es la suprema ley, la introduccion y fabricacion de vinos y bebidas alcohólicas nocivas á la salud.

CUARTO TEMA

LEGISLACION RURAL

Punto primero. ¿Influye el sistema actual de arrendamientos que se siguen en la provincia para la prosperidad ó decadencia de la agricultura?

CONCLUSION. Si influye, y fuera conveniente que la ley respetase los arriendos, aun cuando la finca cambiase de dominio.

Asimismo es necesaria la revision de la ley de desahucios, armonizando con los derechos del propietario, siempre respetables, los derechos, dignos de tomarse en consideracion del arrendatario; y, por último, que, aunque indirectamente se favorezcan por la legislacion los arrendamientos de plazo largo, como favorables al desarrollo de la agricultura, rebajando el coste del papel sellado de las escrituras de estos contratos y desapareciendo todo impuesto y derecho fiscal que les grave.

Punto segundo. Dadas las condiciones económicas de la localidad, ¿es urgente el establecimiento de Bancos agrícolas? ¿Con qué elementos podría la provincia de Salamanca atender á este fin?

CONCLUSION. Con la reforma de los estatutos del Banco hipotecario de España para que sean más favorables á la agricultura.

Asimismo el Congreso acuerda gestionar cerca del gobierno de S. M. la pronta y definitiva instalacion, con todo su capital, de la Caja de socorros para labradores y ganaderos fundada por los condes de Crespo-Rascon.

Y estimulando á los agricultores para que por sí mismos constituyan Bancos agrícolas.

Punto tercero. La reduccion de derechos reales en las transmisiones de dominio y la facilidad de las inscripciones en los registros de la propiedad, ¿de qué manera influirían en el progreso de la riqueza agrícola?

CONCLUSION. Reformándose la ley hipotecaria en el sentido de facilitar las permutas con el objeto de formar grandes parcelas y cotos acasarrados ó sea colonias agrícolas.

Uno de los primeros contribuyentes de Valladolid, diputado á cortes y presidente del Centro Castellano, señor Pimentel, ha felicitado á la LIGA en la persona de su vicepresidente, señor Gonzalez Domingo, por la celebracion del Congreso de Agricultores, ofreciéndole generoso concurso para publicar las actas y acuerdos en aquella capital, á fin de que se conozcan mejor en toda la rejion castellana.

El señor Orellana nos ha manifestado en nombre de su señor padre el marques de la Conquista, que en obsequio á la provincia y por creerlas inspiradas en las necesidades de la produccion, se halla dispuesto á apoyar en el Senado las aspiraciones del Congreso.

Confiamos en que los demas terratenientes que viven fuera de Salamanca y que desde el principio se adhirieron al pensamiento de nuestra asamblea, nos dispensarán honra análoga, trabajando con su prestigio é influencia para que nuestras quejas, que son las de Castilla y la de la nacion toda, sean escuchadas.

Al señor marques de la Conquista enviamos la expresion de nuestro agradecimiento por su desinterés y patriotismo.

Seccion de Comercio é Industria

El ferial de ganados en esta poblacion, ha sido sumamente concurrido; no es posible precisar el número de cabezas de aquel, que como saben nuestros lectores es de caballo, mular, asnal, vacuno y de cerda; los últimos especialmente, vacuno y de cerda, es posible supere al presentado en años anteriores.

Mas como quiera que lo que más interesa á nuestros lectores son los precios de los mismos, vamos á publicarlos tal y conforme nos han sido suministrados por personas competentes, aun cuando hayamos presenciado nosotros algunos tratos.

Bueyes de labor que valian 2000 reales, se han vendido á 1000, algunos tambien á 1200 y 1300; novillos buenos han valido de 1500 á 1600 reales; muletas de 240 á 400; reales y alguna que otra por sus condiciones han valido hasta 1500 reales; machos (mulares) que antes valian á 800 reales se han vendido á 400, lechuzas que valian 2200 reales, se han dado en 1200; vacas á 700 y 800 reales; cerdos sobreños que valian á 200 reales se han vendido á 160; de año á 110; de medio año á 80 y de Abril á 50 reales.

El ganado asnal ha sido el que más valor ha tenido, pues se ha vendido entre 200 y 400 reales.

En los primeros dias de la feria se ofrecian por los machos mulares 720 reales y á los dos dias de ella ya no llegaban los compradores á 500 reales.

El comercio de vinos de Haro, la plaza vinícola más importante de las Riojas, ha pedido al Gobierno la inutilizacion en las Aduanas de los alcoholes impuros, aumento de derechos sobre los espíritus en proporcion con las primas que otorguen los países productores y prohibicion completa de los vinos industriales.

Esta pretension es de la mayor significacion, no solo porque entre el comercio de Haro se cuentan sociedades tan importantes como la Compañía Vinícola del Norte de España, sino porque los viñedos de aquel distrito rinden vinos cuya fuerza alcohólica oscila entre 9 y 12 grados. ¿Cabe prueba más concluyente de que los alcoholes impuros solo sirven para adulterar los vinos? El comercio de Haro manipula y exporta muchos millones de cántaras, no solo á Francia si que tambien á otras naciones de Europa y á la América, y sin embargo, el comercio de Haro pide recargos de derechos sobre todos los alcoholes industriales, la inutilizacion de los impuros y la prohibicion de los caldos artificiales.

Tambien en muchos pueblos de Navarra han mejorado los precios de los aceites.

Este movimiento de alza es de creer se acentúe, alcanzando á todos los mercados, pues la próxima cosecha, segun tenemos dicho, será una de las más pobres que se han conocido en España.

Segun leemos en varios periódicos, los precios de las lanas en Ciudad-Real, se sostienen entre 44 y 48 rs. arroba; hay bastantes existencias y adviértese calma en las operaciones de compra como en la de venta.

Se ha desarrollado tal enfermedad en el ganado vacuno del Oeste de Vizcaya, que aquel que llega á ser atacado prodúcese inmediatamente la muerte.

La causa de la epidemia parece que es hoy desconocida, y, segun la generalidad de las gentes, dice haberse observado que cuando se someten á la combustion las reses muertas, arden como si estuvieran impregnadas de líquido inflamable.

La Cámara de Comercio de esta plaza ha recibido una circular invitándola á la gran Exposicion que habrá de tener lugar en Glasgow en el año próximo de 1888.

La Exposicion tiene por objeto promover y alentar la industria, ciencias y artes, impulsando el génio inventivo de nuestro pueblo al mayor desarrollo de las artes y fabricaciones y ex-

timular empresas comerciales, invitando á todas las naciones á que exhiban sus productos de todas clases, desde las materias primeras hasta los artículos más perfectos que con ellas se confeccionan. Muestras de las manufacturas que han dado renombre á Glasgow y los distritos inmediatos. Se expondrán los productos químicos, los de hierro y otros minerales, maquinaria, construcciones de buques, aparatos eléctricos, científicos y de hilados, poniéndose de manifiesto el detalle de las operaciones necesarias para la fabricacion de los artículos.

Leemos en un estimado colega, que en lo que resta del mes de Setiembre son esperados en el puerto de Barcelona, diez y nueve buques con otros tantos cargamentos de trigo, que en junto suman unas cuarenta mil toneladas.

¡Ya se vá salvando el país!

Noticias Generales

El señor director de agricultura, industria y comercio, dice á nuestro presidente en carta afectuosísima, que una ligera indisposicion le ha privado la complacencia que hubiera tenido en asistir á la inauguracion del Congreso Agrícola celebrado en esta capital, y que agradecia muchísimo la muy honrosa invitacion que se le había hecho, deseando que las deliberaciones de dicho Congreso se traduzcan, como seguramente sucederá, en inmensos beneficios para los intereses agrícolas de esta region y de España en general.

En nuestro estimado colega de Valladolid *El Norte de Castilla*, hemos visto publicada el acta de la sesion inaugural del Congreso Agrícola que tuvo lugar el dia 9 del corriente, así como las conclusiones votadas del primer tema que comprende el cuestionario.

Agradecemos muy mucho la atencion que nos guarda el colega, á quien desde luego y en más de una ocasion ya lo hemos repetido, ofrecemos las columnas de nuestra *Revista* por el grande interés que se toma, como nosotros, por la prosperidad de nuestra abatida agricultura.

Debemos manifestar á todos nuestros colegas que si bien es cierto obran en nuestro poder los discursos pronunciados por todos los señores que tomaron parte en las deliberaciones del Congreso Agrícola, y que aquellos pretenden publicar, no podemos hacerles entrega de los mismos, interin no los examine la Junta directiva de nuestra asociacion y acuerde la forma en que han de publicarse.

Segun leemos en los periódicos, parecè ser que á consecuencia de haberse publicado una subasta de paños para el ejército, con la condicion de que han de ser fabricados en Béjar, se ha elevado una exposicion al gobierno por la Real Fábrica de Paños de Alcoy, en que se protesta enérgicamente contra esta disposicion, que excluye á Alcoy y á otros centros fabriles de tomar parte en la subasta.

La compañía de los ferrocarriles del Norte, en combinacion con la de Medina del Campo á Salamanca, con motivo de las ferias que se celebran en Valladolid, ha establecido billetes de recreo de ida y vuelta valederos durante los dias 18 al 28 del corriente.

Hé aquí sus precios: de Salamanca á Valladolid ida y vuelta; en 1^a 21,55 pesetas, 2^a 16,30, 3^a 9,70. De Cantalapiedra á Valladolid ida y vuelta; en 1^a 13,90, en 2^a 10,50 y en 3^a 6,30. Viajeros procedentes de la linea de Salamanca; ida los dias 17 al 27 de Setiembre ambos inclusive, por los trenes que salen de Salamanca á las cuatro de la tarde y 9,52 de la noche, y de Medina en las fechas siguientes: á las 4,20 mañana para llegar á Valladolid á las 5,50 de la misma, *excepto* los dias 20, 21, 22 y 23 que la continuacion desde Medina se efectuará á las 8,20 mañana, llegando á Valladolid á las 10,25 de la misma.

Vuelta. Los dias 20, 21, 22 y 23 de Setiembre por tren especial que saldrá de Valladolid á las

10,14 de la noche, continuando desde Medina á la 1,40 y 6 de la mañana, y los días 24, 25, 26, 27, 28 y 29 del mismo por el tren que sale de Valladolid á las 9,03 de la noche y de Medina á la 1,40 y 6 de la mañana.

*
**

Se ha concedido prórroga de un mes á la comisión encargada del estudio de la crisis agrícola y pecuaria para que pueda llevar á cabo los trabajos que se le encomendaron.

Nos parece que los remedios que proponga dicha comisión llegarán después de muerto el enfermo.

Es verdaderamente incomprensible la calma con que se procede en un asunto cuya resolución no admite ya la menor demora, sin ocasionar la muerte de nuestras más productivas comarcas.

*
**

Es muy probable, según noticias que tenemos, que por los ministerios de la Gobernación y de Fomento, se dicten pronto algunas medidas favorables á nuestra producción vinícola, mientras sigue en sus complejos estudios la comisión de información agrícola.

*
**

La Comisión ejecutiva del Congreso Agrícola dá las gracias por nuestro conducto, á las numerosas personas que la han felicitado por el éxito alcanzado debido á sus nobles propósitos; y hace extensivo su agradecimiento, lo mismo á la prensa local que á la de Madrid y provincias que se han ocupado de reseñar las sesiones de dicho Congreso.

*
**

LA OBRA DE SIEMPRE

La Regencia, periódico ministerial de Madrid, ha publicado una carta fechada en Salamanca, en la cual se afirma que el Congreso de Agricultores ha hecho *fiasco*, porque no han concurrido ni los grandes terratenientes ni los diputados y senadores de la provincia.

Ya lo saben los primeros contribuyentes, los ganaderos y agricultores que viven en la provincia y que han asistido á dar relieve é importancia al Congreso que eu honor y provecho de las clases productoras ha celebrado la LIGA DE CONTRIBUYENTES con el concurso de la Diputación y Ayuntamiento y la presencia de las personas más caracterizadas por su ilustración y por su posición social.

El Congreso no ha tenido importancia, porque no han asistido los representantes en Cortes de la provincia ni los propietarios que, viviendo en Madrid ó en otros puntos de España, tienen aquí sus rentas.

La teoría es en extremo original y solo se puede ocurrir á espíritus mal avenidos con la prosperidad de la provincia, pues ha de saber el colega que todos los diputados y senadores de la provincia fueron oportunamente invitados, enviándoseles ejemplares del programa de temas.

Nos falta espacio para citar nombres y tiempo para registrar antecedentes, pero no nos equivocamos al asegurar que la mayor parte de los representantes se apresuraron á responder al llamamiento que se hacía á su patriotismo, expresando todos que aceptaban el pensamiento de celebrar el Congreso y ofreciéndose á sostener las conclusiones de este.

Después, el señor Galdo, en la tercera sesión traía encargo de sus compañeros de manifestar que las ocupaciones de estos ó motivos ajenos á su voluntad les impedía concurrir.

Respecto á los mayores terratenientes, podemos asegurar, sin temor de que nadie nos desmienta, que han estado representados bien directamente ó por individuos de las más distinguidas familias, ó por que se hayan adherido al pensamiento, todos ó la mayor parte de los que viven en la provincia, teniendo LA LIGA la satisfacción de haber congregado á la representación genuina de todas las clases sociales y matices políticos.

Por lo demás, está conocida la tendencia de la carta que comentamos y algún escrito más que en estos últimos días se ha publicado; pero cualquiera que sea la labor que en contrario se haga, resaltará siempre la importancia del acto, porque el público y el Gobierno saben ya que

las rencillas de localidad tienden á neutralizar ó destruir, según los casos, todo lo que el patriotismo edifica; y se fijarán más en el alcance de esa tendencia, en este período en que Salamanca está dando el triste espectáculo de dejarse arrastrar por pasiones y rencores que nacen contra la voluntad de todos, sin duda alguna, al calor de resentimientos personales que es preciso desaparezcan, cuando del bien común se trate, y que la rectitud de miras se sobreponga á toda pretensión injustificada.

Por eso hemos escrito la palabra «adelante» como lema de nuestras tareas, seguros de merecer el aplauso de todos el día que hayamos realizado nuestras nobles aspiraciones, que solo pueden mortificar á los que por razones particulares, ajenas ó incompatibles con el bien general, no puedan pensar como nosotros pensamos.

*
**

Siguiendo el ejemplo de esta LIGA DE CONTRIBUYENTES, la Junta de agricultura, industria y comercio de Medina del Campo, ha dispuesto celebrar una gran reunión de las poblaciones agrícolas correspondientes á los partidos judiciales de Olmedo, Tordesillas, Mota del Marques, Nava del Rey y Medina, en esta última población, el 25 de los corrientes, al objeto de discutirse cuanto concierna al desenvolvimiento de la crisis porque atraviesan la agricultura, ganadería é industria de aquella comarca.

Los medinenses, con dicho motivo, proponen establecer un verdadero centro de asociación análogo al de nuestra sociedad.

*
**

En el pueblo de Calzada de Don Diego ha fallecido el Sr. D. Tomás Velasco y Benito, hijo político de nuestro especial amigo y consocio don Faustino Gonzalez, cuando le sonreía un venturoso porvenir.

Reciba el señor Gonzalez y su familia la expresión de nuestro más sentido pésame, á quienes deseamos la resignación cristiana para sobrellevar tan terrible desgracia.

*
**

Nuestro estimado colega *El Norte de Castilla* de Valladolid ha remitido á todos sus suscritores el programa de las ferias que han de celebrarse en aquella capital durante los días 18 al 28 del actual elegantemente impreso, y del cual ha tenido la galantería de enviarnos un ejemplar que le agradecemos mucho por su fina atención.

*
**

El domingo próximo 25 del corriente, se celebrará en el salón de sesiones del Ayuntamiento la solemne apertura de la Escuela municipal de Artes y Oficios, estando á cargo el discurso inaugural del conocido escritor público y estimado consocio nuestro, don Fernando Araujo.

El discurso versará sobre «la enseñanza académica y la popular.»

*
**

En uno de nuestros números anteriores llamábamos la atención para que se pusieran coto á los abusos que á la entrada en la Capital están cometiendo los contratistas de los puestos públicos y en ambulancia, que á diestro y siniestro, con razón ó sin ella, cobran aquellos; y eso que publicamos íntegro el artículo 3º del pliego de condiciones. Pero lejos de enmendarse el mal continúa y nuestro municipio permanece sordo aún, á las justas reclamaciones que les dirigimos en nombre del contribuyente.

Mucho podríamos hablar, pero como quiera que esperamos habrá de ponerse coto á los abusos que cometen, solo nos limitamos hoy á recordar nuestras justas quejas, sin perjuicio de ocuparnos de ellas en lo sucesivo, para declarar ciertos hechos que hemos presenciado en el caso de que por las autoridades no fuéramos atendidos.

*
**

El Adelanto RECTIFICA el viernes la noticia que dió el día anterior, respecto á que en aquel día se veía en juicio oral y público una causa contra Miguel Benito Rivas por hurto; siendo así que lo era por *atropello involuntario* al guiar el coche que conduce de Salamanca á Bejar.

Con gusto lo consignamos por que así se nos ruega, así como también para decir al colega que cuando se trate de noticias de esta importancia se fije más en la veracidad ó no de las mismas.

*
**

El Ayuntamiento de Avila ha nombrado ya una comisión de su seno para que formule el reglamento por que ha de regirse la Exposición y Congreso Agrícola regional que pretende celebrar en aquella población en un término muy breve, á semejanza del que ha tenido lugar en esta Capital por iniciativa de nuestra asociación.

*
**

La mesa del Congreso, compuesta de los señores Presidente, Vicepresidente y Secretario señor Baz, ha recibido infinidad de felicitaciones por el buen desempeño de su cometido.

No esperábamos nosotros otra cosa para los dignos individuos que constituyen parte de la junta directiva de la sociedad, los cuales en más de una ocasión, han dado pruebas inequívocas de su gran actitud y laboriosidad en el desempeño de sus cargos.

*
**

De un día á otro es esperada en la estación de Tejares una muestra de guano ó abono para los sembrados, á fin de que nuestros labradores puedan hacer de él una experimentación.

Del resultado que arroje el examen de prueba dependerá después la conveniencia ó no de utilizarlo para nuestros campos.

La Cámara de comercio, es la representante en esta población de la casa abastecedora.

*
**

Por Real orden que ha publicado *La Gaceta*, se ha dispuesto con fecha 28 de Julio último establecer definitivamente en el pueblo de Fuentes de Oñoro, correspondiente á esta provincia, una aduana de primera clase, cuya plantilla de personal se compondrá por ahora de un administrador con 2500 pesetas, un interventor vista con 2000, un auxiliar vista con 1500 y un portero pesador con 1000.

*
**

Aun cuando se han propalado noticias muy contradictorias á la salud que disfrutamos, podemos asegurar que hoy es esta altamente satisfactoria, y que si bien es cierto hace tiempo ya, se presentaron algunos casos de viruela, puede decirse que esta enfermedad ha desaparecido y la salud pública en Salamanca no deja nada que desear.

*
**

El día 15 del actual tuvieron lugar los funerales, en la iglesia parroquial de San Martín, del doctor don Juan Alvarado Gomez, profesor libre de oftalmología, cuyo fallecimiento ocurrió en Madrid el día 8 del actual.

El templo se vió sumamente concurrido de fieles, deseosos de rendir el último tributo á la memoria de tan ilustre profesor.

Deseamos á la familia del finado la resignación cristiana para poder sobrellevar tan triste dolor.

CALENTURAS sean tercianas, cuartanas, cotidianas, se curan radicalmente con las píldoras de Elias y Gomez, farmacéutico en Cantalapiedra.

Depósito en Salamanca, farmacia de Hijos de Villar y Pinto, **CAJA 12 RS** Plaza de la Verdura, 5 y 7, y almacén de drogas de don Ignacio Santiago Fuentes, Corriño, 22.

MINAS SE VENDE una mina de doce pertenencias de mineral de topacio, titulada «Ramillete de Rosas, radicante en término de Gejo de los Reyes. Gibraltar, 10.

SALAMANCA

IMPRENTA DE FRANCISCO NUÑEZ

1887

Se insertan anuncios
a DIEZ céntimos línea.

SECCION DE ANUNCIOS

Se insertan anuncios
a DIEZ céntimos línea

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, Antiherpética, Antiescrofulosa, Antisifilítica y Reconstituyente.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición internacional de Niza obteniendo la primera distinción, ó sea el

ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni despues.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA EN LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes y la única que contenga carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

En el último año se han vendido más de DOS MILLONES DE PURGAS.

BAÑOS MINERALES DE LEDESMA

Estas aguas han sido premiadas con medalla de plata en la Exposición Universal de París de 1887, con medalla de oro en la Nacional de minería de Madrid y con diploma de honor en la de Salamanca de 1875

En la provincia de Salamanca se halla este importante establecimiento, cuyas aguas sulfurado sódicas, de 32° c., son las primeras en la península para combatir el reumatismo en todas sus formas, las parálisis, sean periféricas ó centrales, las ciáticas, la sífilis y todas las neuralgias, el histerismo, los padecimientos del estómago las escrofulas, las herpes, las manifestaciones secundarias terciarias de la sífilis y otra porción de enfermedades crónicas que se detallan en las Memorias que se dan en la Administración de los baños.

Instalación completa, baños de piscina, gabinetes particulares con pilas de mármol para baños graduados, aparato de ducha, estufas, pulverizaciones, etc.

Fonda de primer orden, habitaciones de primera, segunda y tercera clase, y otras especiales de más lujo, dos comedores de primera y segunda, cocinas particulares para los que comen por su cuenta. Precios económicos. Salon, piano, juegos lícitos, jardines y otras distracciones.

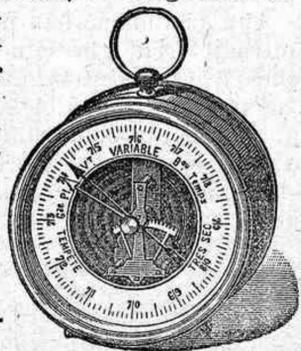
El viaje desde Madrid se hace por la línea del Norte, en combinación con la de Portugal con cambio de vía en Medina del Campo para tomar el ferrocarril de Salamanca. Todo el trayecto de Madrid á los Baños se recorre en doce horas. En la estación de Salamanca esperan los coches que conducen al Establecimiento.

Temporada oficial de 1° de Junio á 30 de Setiembre.

Para más detalles, pidanse prospectos al Sr. Falcó en BAÑOS DE LEDESMA.

IMPORTANTISIMO

En virtud de un contrato hecho en la casa Regnier de París, nuestros suscritores pueden recibir franco por 12 pesetas, un magnífico barómetro Aneróide, niquelado, movimiento visible, siendo su valor real de 20 pesetas.



CUPON PRIMA

para recibir franco un barómetro Aneróide, por conducto de la Liga de Contribuyentes

NO MAS CALENTURAS

Las píldoras de RLAZA de Perez Negro, es el mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas. Su crédito extraordinario las hace recomendables. Caja con 80 píldoras 20 rs. Media con 40, 12 rs. De venta en todas las farmacias de más crédito de España. En Salamanca, don Ignacio Santiago Fuentes, Plaza del Corriño, 22, y demás farmacias de crédito, y en Madrid, el autor, Ruda, 14, farmacia de Perez Negro.

BOLETIN DE VENTAS

DE

Bienes Nacionales

Se hallan á la venta los números 8° y 9° de este Boletín, donde se anuncian ventas de varias fincas en los distritos de Béjar, Peñaranda, Alba de Tórmos y la Capital

Se admiten suscripciones al mismo en esta Imprenta. Número suelto 4 reales.

LICOR DEPURATIVO

vegetal iodado (de zarzaparrilat, uya y caroba) del médico QUINTELLA

Este notabilísimo medicamento, que hoy aparece precedido de tan grande fama para el tratamiento de las enfermedades sífilíticas, reumáticas, escrofulosas y de la piel, simples ó diatésicas, es el más autorizado depurador de la sangre, como se ha demostrado con las experiencias realizadas en los hospitales públicos y con los certificados de distinguidos médicos que lo han adoptado en sus clínicas, encontrándose los respectivos documentos en folletos, que se distribuyen gratis á quien los reclame al depósito general en Salamanca, almacén de drogas de D. Ignacio Santiago Fuentes. A los médicos en especial se recomienda tan excelente medicamento

ENSEÑANZA LIBRE

Preparación especial para obtener en breve tiempo los grados de Bachiller, de Licenciado y Doctor en las distintas Facultades universitarias, aunque no se tenga aprobada ninguna asignatura. Se admiten internos y externos. Prospectos enviando sellos al Director de la Academia. Pension de Cervantes, San Bernado, 68, Madrid.

ESCUDO FEBRÍFUGO AMERICANO

DE

DIAZ

De uso externo. Curación rápida de toda clase de calenturas y de la fiebre amarilla.

En España, TRES pesetas, en todas las principales farmacias y droguerías. Depósitos: Madrid, compañía Ibero-Universal; Barcelona, señores B. Bufill y compañía; Salamanca, farmacia del Dr. Heredia.

EN el inmediato pueblo de las Torres se hallan pastando y se venden, seiscientas cabezas de ganado lanar, negro, superior, por mitad de vientre y machorras. La persona que desee su adquisición puede verlas y tratar con su dueño que vive en esta ciudad, Rivera, 24.

SECCION DE MERCADOS.

PRECIOS EN REALES	Salamanca.	Alba de Tormes.	Béjar.	Ciudad-Rodrigo.	Cantalapiedra.	Peñaranda.	Ledesma.	Tamames.	Vitigudino.	Medina.	Búrgos.	Valladolid
Trigo candeal, rentas, panera (nuevo) . . .	38	34	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Id. sin peso, fanega (añejo)	»	»	»	»	»	38	»	»	»	»	40	41 50
Id. estacion, 94 libras.	»	»	»	»	34-36	»	»	»	»	36-37	»	»
Id. mercado.	»	37	37	37	»	36	35-38	37	»	37	38	41
Id. barbilla.	»	»	»	32	»	»	»	»	32	»	»	»
Id. rubion.	28-29	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Guisantes.	27	26	»	»	»	26	»	»	»	»	»	»
Cebada.	23	20	24	21	20	21	21-22	22	21	22-23	22	22
Centeno.	23-50	22	24	22	1	24	22	22-24	25	24	24	24
Algarrobas.	29	26	28	»	»	28	26	27	25	26	»	»
Garbanzos.	120-240	100	»	80-140	180-200	140	100	»	100	100-160	»	»
Bueyes de labor, uno.	»	1300	»	»	»	»	1000	»	1000	»	»	»
Novillos de 3 años, id.	»	1000	»	»	»	»	1900	»	800	»	»	»
Cerdos de 6 meses, id.	»	140	»	»	»	»	80	»	60	»	»	»
Id. de un año, id.	»	240	»	»	»	»	180	»	90	»	»	»
Carne de vaca, arroba.	50	35	»	50	»	»	»	»	40	40	»	»
Lanas, arroba.	»	45	»	»	»	»	»	»	36	»	»	»
Aceite. cántaro.	64	60	60	60	»	54	60	»	36	»	»	»
Pieles de cabrito, una.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	39 a	»	»
Carbon de encina, arroba	3 50	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Patatas, id.	4	5	»	2 50	»	»	3	»	3	3-4	»	»
Vino, cántaro.	27	22	»	4	»	4	4	»	3	4-5	»	»
Harina de 1.ª, arroba.	15	»	17	18	17	»	»	»	18	16-20	»	»
									16 50	»	17	17